

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KAIZEN INSTITUTE ECUADOR KAIZENINEC INSTITUTE COMPAÑIA ANÓNIMA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de octubre del dos mil diez y ocho, a las 09h00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía KAIZEN INSTITUTE ECUADOR KAIZENINEC INSTITUTE COMPAÑIA ANÓNIMA, se reunió el accionista de la compañía el señor: Jaime Luis Villafuerte, propietario de ochocientas acciones de un dólar cada una, quien en razón de lo dispuesto en el Art. 236 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, la misma que estará presidida por el señor, Héctor Carlos Suárez Arias en calidad presidente Ad-hoc. y en calidad de secretario Jaime Luis Villafuerte.

Se deja constancia que está presente la totalidad del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación será objeto de estudio y resolución:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2017.
- 3.- Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 4.- Nombramiento de comisario para el periodo 2018.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la junta dispone el tratamiento del mismo.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.*

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2017.*

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), y una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación al socio, quien aprueba los estados financieros presentados.

- 3. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.*

En cuanto a este punto del orden del día toma la palabra el presidente de la Junta, quien considera necesario que la compañía no distribuya las utilidades generadas en el periodo 2017.

4. Nombramiento de comisario para el periodo 2018.

Se encarga la designación de esta persona al Gerente General de la Empresa para cumplir con este particular.

Sin haber otro particular que tratar se concede un receso para la redacción del acta, a las 12H30 se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de socios, se da lectura de la presente a través de secretaria, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Héctor Carlos Suárez Arias
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Jaime Luis Villafoerte
SECRETARIO
ACCIONISTA